

Presentan proyecto de ley para prohibir convenios de la Policía con las mineras



La congresista del Frente Amplio, Indira Huilca, informó que su grupo congresal presentó un proyecto de ley para prohibir la suscripción de convenios de seguridad entre la Policía Nacional del Perú y las empresas del sector extractivo.

Huilca precisó que la PNP no puede estar bajo las órdenes de las empresas, y que es preferible que las compañías extractivas contraten su propio equipo de seguridad, el cual podría coordinar acciones con la Policía.

En ese sentido, dijo que este proyecto transparentará las acciones de la PNP para, de ese modo, evitar más denuncias sobre abuso policial frente a los conflictos sociales.

En tanto, en el proyecto de ley del Frente Amplio se precisa que en 10 regiones del Perú empresas extractivas cuentan con convenios –que son secretos– con la Policía Nacional del Perú. El mencionado proyecto de ley se presentó este último martes y se espera que se inicie el debate para su próxima aprobación en el Pleno.

De otro lado, la congresista Indira Huilca consideró urgente que el ministro del Interior, Carlos Basombrío, señale a los responsables políticos de lo ocurrido en Las Bambas.